

RESERVA DE PLAZA: CURSO 2012/2013

ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS Y CON LETRA CLARA

1. DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A		
APELLIDOS:		NOMBRE:
TIPO DE DOCUMENTO <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> PASAPORTE // Nº DEL DOCUMENTO		
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:		C.P.:
PROVINCIA:		TELÉFONOS Domicilio: Móvil:
2. DATOS DEL ALUMNO/A Se cumplimentará una solicitud por alumno/ a		
APELLIDOS:		NOMBRE:
FECHA DE NACIMIENTO: ___/___/___	SEXO <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	NACIONALIDAD
ESCOLARIZACIÓN Datos referidos a la fecha de presentación de la solicitud		
Educación Infantil: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º		
Educación Primaria: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º		
Marcar si es alumno/ a de nueva inscripción SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
En caso de alumno/a de renovación de plaza, marcar si se ha producido alguna variación en los datos personales SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
3. SITUACIÓN LABORAL FAMILIAR		
<input type="checkbox"/> Trabajando ambos padres/ madres y/ o tutores o, caso de familias monoparentales, el responsable familiar		
* A esta solicitud se acompañará la documentación exigida en el artículo 2.2 de la Orden EDU/995/2009, de 5 de mayo, que acredite tal circunstancia.		
4. HORARIO SOLICITADO Madrugadores y Tardes en el Cole, se podrán compatibilizar exclusivamente en los meses de junio y septiembre. La solicitud de los dos programas fuera de estos dos meses será causa de exclusión en ambos.		
Madrugadores Desde las.....horas * El horario solicitado deberá estar comprendido entre la hora de inicio del programa y el inicio de las actividades lectivas		
Tardes en el Cole (RELLENAR SOLO SI EL CENTRO ESCOLAR TIENE AUTORIZADO EL PROGRAMA)		
Meses de junio y septiembre: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
De octubre a mayo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
IMPORTANTE: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 29/2009, de 8 de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo (B.O.C.Y.L. Nº 70, de 15 de abril) la Junta de Castilla y León podrá establecer una tarifa que, en ese caso, abonarán los participantes por el uso de cada uno de los programas y que será inferior al coste de los programas, al objeto de garantizar el mantenimiento de los mismos. En el mes de junio se facilitaría a los interesados la solicitud-liquidación de participación.		
Dicha tarifa no excederá de 35 € para participar en el programa Madrugadores y de 25 € para participar en el programa Tardes en el Cole.		
Las familias numerosas de categoría general tendrán una bonificación del 50% sobre dicha tarifa y las familias numerosas de carácter especial estarán exentas de pago.		

El/ la solicitante declara ser ciertos los datos consignados

En, a.....de..... de 2012

Fdo:

Los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal serán incluidos en el fichero "Servicios complementarios a la educación" inscrito en el Registro General de protección de Datos y cuyo responsable es la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación.

La finalidad de esta recogida de datos es la admisión de alumnado a los programas "Madrugadores" y "Tardes en el Cole" y la gestión de dichos programas. En caso de negarse a comunicar los datos podría ser imposible cualquier tipo de relación administrativa con usted. Ud. Da, como titular de los datos, su consentimiento para su inclusión en el fichero arriba mencionado. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la responsable del fichero en la dirección Avd. Reyes Católicos nº2, 47006 – Valladolid. o bien solicitando que le sean remitidos los impresos que el responsable del fichero dispone a tal efecto.

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL COLEGIO _____